

En la construcción de un marco regulatorio para las aplicaciones de movilidad en la Ciudad de México, pedimos a las autoridades un diálogo incluyente y transparente

El colectivo de Empresas de Redes de Transporte (ERTs) que suscribe este comunicado reafirma su compromiso con el desarrollo incluyente y sostenible de la Ciudad de México. Nuestro objetivo común ha sido desde el inicio ofrecer a los capitalinos opciones de movilidad confiables e innovadoras, que les faciliten llegar a sus destinos de forma eficiente y accesible, al igual que oportunidades de autoempleo para decenas de miles de ciudadanos.

En particular, coincidimos con el Gobierno de la Ciudad de México en la necesidad de contar con información que ayude a mejorar la movilidad urbana. Por ello, reiteramos nuestro compromiso de colaborar con la Secretaría de Movilidad (SEMOVI) para fomentar mayor seguridad, eficiencia, transparencia y un desarrollo incluyente en el sector.

En una reunión informativa celebrada el 7 de febrero con funcionarios de la SEMOVI, el Titular de esta dependencia acordó sostener un diálogo y una retroalimentación durante el proceso de actualización del marco normativo relativo a las ERTs. No obstante, este proceso fue llevado a cabo sin tomar en cuenta las opiniones de conductores, usuarios y las propias plataformas. Ayer, 24 de abril, de manera unilateral y sin diálogo previo, fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, un decreto que reforma el Reglamento de la Ley de Movilidad, afectando seriamente a la población de nuestra ciudad.

Nos preocupa que, tal como está planteada, esta reforma crea una serie de barreras de entrada que tendrán graves repercusiones en la economía de las familias e individuos que hoy cuentan con un ingreso gracias a las aplicaciones de movilidad. Además, esta nueva regulación no contempla un periodo razonable para su implementación.

Estas medidas afectan a la población que busca opciones seguras y económicas de movilidad en la Ciudad de México, al mismo tiempo que desincentivan prácticas de cuidado al medio ambiente y reducen las oportunidades económicas para miles de ciudadanos.

Finalmente, con el propósito de lograr que la Ciudad de México sea una ciudad innovadora y de derechos, y a reserva de conocer más detalles sobre el proceso de implementación de estos cambios, nuevamente hacemos un llamado a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y al Secretario de Movilidad a que nos incluyan en la construcción de esta nueva regulación, por medio de un diálogo abierto y participativo en donde estemos representados tanto las plataformas de movilidad, como los conductores, pasajeros, asociaciones civiles y autoridades. Solo así construiremos las condiciones y reglas que faciliten el ejercicio efectivo del derecho a la movilidad de las personas, a través de la tecnología, para abonar al desarrollo armónico y sostenible de nuestra ciudad.

En la construcción de #UnaCiudadUnSistema, llamamos a un diálogo en el que participemos #TodosPorLaMovilidad.

BEAT

Bolt

 **cabify**

 **DiDi**

 **LAUDRIVE**

Uber